

formale en los ellipsos. el día —

Acto seguido se da cuenta de contestación escrita diri-
gida al Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario
sobre contribución a satisfacer por contestante por la
lanceros y planeamiento en que recae. En contesta-
ción a su oficio n.º 164 de 13 al los conicubos conu-
miso a vol. que esta sefatura remite anualmente
a la Dirección de Hacienda de la Excm. Diputación Ter-
ritorial de contestantes adscritos a las obras rea-
lizadas por el I.R.D.A. en esta provincia, especificando
los datos necesarios para el cálculo de los impuestos le-
gales. Por tanto para la consecución de los datos que
interesa en su oficio deberá dirigirse a organismo cita-
do.

Que como consecuencia de esta contestación se han in-
terado datos de la Dirección de Hacienda de Excm. Diputación
habiendo manifestado que los datos que le interesan podrán
facilitarse a finales de mes de Enero en que se los habrán
proporcionado el I.R.D.A. El Ayuntamiento se da
por enterado.

Liquidación que por Excm. Diputación en relación
con el impuesto sobre rentas del Trabajo. Notificación Giro
17.791 del año 1971, por impuesto sobre rentas
del Trabajo correspondiente al secretario S. Francisco
Florencia, con un liquid a satisfacer que asciende
a 7.343 pts 9% sobre 7.772 pts y 14% sobre
46.702.

Liquidación que por Excm. Diputación. Dirección de
Hacienda. Giro 17.792, del impuesto sobre Rentas de
Trabajo, por impuesto sobre rentas del Trabajo del
secretario de la Corporación S. Francisco Florencia.
Señalándose la cuota a satisfacer de 7.758 pts
enfrentados de 9% sobre 9.238 pts y 14% sobre
50.035 pts.

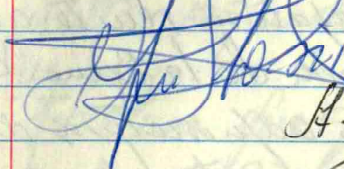
Ampliar
Ref. Camm
y Sanjurjo

Don Delgado
de 1971

7.343 pts

Don Delgado
1.972
7.758 pts

Se declara en virtud de lo presente acto que firmaron los
autógrafos el acto, de que se el Pontón, certifica

 Gregorio Larumbe

Angel Bego

Helio ^{Moreno}

